

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Exp. de...  
C. de...  
Número suelto...  
Id. atrasado...

## EL DERRIBO

### DE LAS MURALLAS DE PALMA

Extracto de lo referente á murallas publicado en LA ALMUDAINA de los días 10, 11, 12 y 13 del actual.

Forma un elegante tomito de 144 páginas, en papel agarranzado.

Se vende al precio de una peseta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2—y en las sucursales de Ica y Manacor.

## ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país ó ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastrería.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Morinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Batelería Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

## LA ACTUALIDAD

### Cuba

Las noticias que llegan de nuestra antigua colonia no pueden ser de mayor actualidad, aquí, donde sufrimos las consecuencias del malestar económico de aquella isla.

De una carta escrita en la Habana en fecha del mes corriente entresacamos estas consideraciones.

Así como en Europa la tendencia de los hombres es llegar á ser Jefe de Estado ó ministro, en la América del Norte la política queda relegada á segundo término, prefiriendo siempre la presidencia de las empresas particulares á toda elevación burocrática. El poder reside en las sociedades mercantiles, no en las Cámaras legislativas, pues éstas hallanse compuestas de individuos que, pública ó reservadamente, están subvencionados por tal ó cual corporación mercantil, siendo cosa secundaria la filiación política que ostentan.

Tal se ha visto con la cuestión de la reciprocidad.

El presidente Roosevelt, con una franqueza propia del que tiene convicciones y no ejerce la política por métodos personales, ha defendido por todos los medios y en toda ocasión, la necesidad de dotar á Cuba de ciertas modificaciones que le permitan vivir, cubrir sus gastos, normalizar su situación. Esta campaña incesante y simpática ha resultado infructuosa á causa de la poderosa influencia del *Trust* que ha hecho, no lo que conviene al pueblo americano, sino lo más favorable á sus intereses particulares.

Y ha sido, por cierto, muy hábil y experta la actitud del *Trust*.

De momento se puso de parte de los intereses cubanos, clamando por la reciprocidad, como condición que alcanzaba la independencia de Cuba honrando especialmente á los Estados Unidos.

Esta actitud del *Trust* alarmó á los dueños de la remolacha del Norte y

dió esperanzas á los desesperados cubanos, que veían en el apoyo incondicional de Roosevelt y la actitud resuelta del *Trust* la llegada de un nuevo orden de cosas que colocara la isla en condiciones envidiables.

¡Vana esperanza!

El *trust* del azúcar, en un momento dado, aprovechando el pánico de los que comercian con la remolacha, adquirió de éstos todas las tierras, maquinarias y existencias. En una palabra, cuanto poseían los fabricantes de remolacha, pasó á las poderosas manos del *Trust*, y una vez efectuada la operación, se descolgó con que no era partidario de la reciprocidad con Cuba, por no convenir á los intereses del *Trust*. Y no dijo más sin dudar por un resto ó apariencia de escepticismo, pues hubiera podido añadir: la reciprocidad no se hará porque no quiero, ya que cuento con el número de senadores necesarios para anular toda votación, y si no los tuviese ahora, los tendría mañana, contando como cuento con los medios poderosos de mi caja.

Dados tales antecedentes ¿de quién será la culpa si llega á fracasar la República cubana?

El humanitarismo no estriba en conceder la libertad al prisionero para despearle en un desierto donde, si bien se le ofrece absoluta libertad, se le condena á morir de hambre y de sed.

## Algo sobre higiene

### Desinfección

III

Entre los desinfectantes de las materias fecales, Vincent concede el primer puesto al sulfato de creolina, y el tercero cuando contienen el bacilo del cólera.

Su precio, relativamente bajo, y su fácil manejo hace que las sales de cobre sean empleadas con frecuencia.

Los álcalis minerales pueden ser muy útiles en las desinfecciones principalmente la cal, que, aplicada en lechada, da muy buenos resultados en el saneamiento de alcantarillas, pozos negros, retretes, paredes y aguas en putrefacción.

Los ácidos energéticos, en especial el clorhídrico y el nítrico, se han empleado con éxito; pero su uso es peligroso é incómodo, y atacan energicamente á los objetos metálicos y cortinas de las habitaciones.

Entre los numerosos productos de la destilación de la hulla citaremos solamente el creosol y la creolina, en especial esta última que se preconiza su insistencia en el lavado de suelos y pavimentos. Serina y Adessi afirman que bastan 8 ó 10 gotas de una solución de creolina al 3 por 100 para esterilizar por completo en cinco minutos un cultivo del *bacillus vinigula*, ó microbio del cólera. Afirman dichos autores que debe considerarse á la creolina como un excelente desinfectante.

Hunermann por el contrario, no reconoce á la creolina las sobresalientes cualidades antisépticas que otros le atribuyen y equipara su acción y su poder microbicida al del ácido fénico. Su olor es muy desagradable.

El lisol, que se obtiene haciendo hervir una mezcla de brea de hulla grasa, álcalis y resina, es otro antiséptico descubierto no hace mucho tiempo y que reúne propiedades apreciables. Según Vincent bastan 10 centímetros cúbicos de lisol para desinfectar 1000 centímetros cúbicos.

de materias fecales normales y 3'50 cuando contienen el bacilo del cólera.

Las esencias, y particularmente la de canela, tienen también propiedades antisépticas que han sido estudiadas por Chamberland. Su excesivo precio hace, como se concibe, imposible su empleo.

Para terminar estas breves indicaciones, y sin decir nada á la creosata guayacol, yodoformo fenol etc, que no son aplicables al saneamiento público, trataremos ligeramente del aldehído fórmico, desinfectante que hoy

priva y que reúne, al decir de los sabios, apreciables propiedades.

Se conoce en el comercio con el nombre de *formol* una solución acuosa, concentrada al 40 por 100, de aldehído fórmico. Este líquido se considera tan activo, por lo menos como el sublimado corrosivo, y algunas creen que su poder desinfectante es dos veces y media mayor.

Barloz, que ha hecho experimentos sobre el poder antiséptico de este cuerpo hallado que la dosis infertilizante es de 0'05 por 100 en los caldos sembrados de *bacterium coliconum*, *bacilo de Eberth* y *bacteridia carbunculosa*, de 0'04 por 1000 para el *bacillus antibracis*, y de 0'03 por 100 en los cultivos de *fúrdidas blancas*.

Ha observado Barloz que la dosis microbicida no guarda con la infertilizante la relación normal para los demás antisépticos, siendo más exagerada. Trillot ha conservado sin alteración ninguna la yema de huevo, albumina y extractos fermentescibles de madera en presencia de *indicios de formol*. Se conserva también perfectamente en su contacto el jugo de carne y en este caso su acción aventaja á la del sublimado.

De los experimentos simultáneos entre el formol y el cloruro mercuríco se desprende que á la proporción de 1 por 50.000 aquel retarda de una manera sensible la descomposición de los caldos, lo que no sucede con el sublimado. Una dosis de 1 por 25.000 de formol obtiene la putrefacción, mientras que para obtener el mismo resultado se necesita una proporción de 1 por 8.000 de sublimado.

Al 1 por 7.500 el formol mató en un experimento hecho con el *bacilo de Esberth* y el *estafilococo piogeno* todos los gérmenes en cuarto de hora. A la dosis de 1 por 30.000 los caldos sembrados de salivo quedan claros. Una solución al 1 por 10'0 aniquila por completo la vida en los caldos de cultivo en menos de dos horas.

Los diversos trabajos sobre el poder antiséptico del formol permiten formular las siguientes conclusiones:

- 1.º No es tóxico ni ataca los instrumentos ni los objetos.
- 2.º Su poder antiséptico es, por lo menos, igual al del sublimado.
- 3.º En estado gaseoso, gracias á la extrema difusibilidad de sus vapores, da excelentes resultados.
- 4.º Es propio para la desinfección de domicilio, pues su manejo no es delicado y no exige despedido grande.

Terminaremos estas ligerísimas indicaciones con algunas palabras sobre un nuevo antiséptico que hace poco se ha introducido en el comercio con el nombre de «Desinfectol».

Es un líquido oleoso, negruzco, formado esencialmente por jabones resinosos y compuestos sódicos disueltos en hidrocarburos. Reacción alcalina; se mezcla fácilmente con el agua en todas proporciones, formando emulsiones muy estables.

Se recomienda principalmente para la esterilización de las materias fecales líquidas. Boselin ha hallado que una solución al 5 por 100 desinfecta en 18 horas un volumen igual de excrementos líquidos y doble si está concentrada al 10 por 100. La solución al 5 por 100 es tan activa como la de creolina al 12 por 100, el ácido clorhídrico al 33 y el sublimado al 0'20 por mil. Al 10 por 100 no es inferior á un soluto de ácido sulfúrico al 5 por 100.

Indicadas á grandes rasgos las cualidades antisépticas de los principales desinfectantes, es sumamente difícil, casi imposible, escoger entre todos el mejor. Su poder es siempre relativo; depende de las circunstancias en que obra, del tiempo de su acción y de los microbios sobre que actúa. Mientras algunos de estos microorganismos sucumben á la débil acción desinfectante del cloruro sódico, otros viven perfectamente en presencia de energéticos antisépticos. El trabajo del higienista consiste en saber preferir á aquel que, según las circunstancias, de mejores resultados.

G. VERDERA SOLDAÑA.  
Muro, 10 Agosto de 1902.

## Comentarios á un incidente

### La verdadera doctrina

«Las Ordenanzas prohíben que en los fuertes y castillos entren paisanos.» Así dicen con el mayor aplomo algunos, y no falta periódico que acuse al general Weyler de haber infringido ese precepto legal al dar un pase á los periodistas para penetrar en el de San Cristóbal.

Pues bien; ni las Reales Ordenanzas contienen semejante prohibición, ni tampoco hay disposiciones posteriores en tal sentido. Al que nos cite el artículo de las primeras en que conste esa prohibición le regalaremos un ejemplar de las compiladas por el inolvidable Muñoz-Torres.

El título II del Tratado VI de las Ordenanzas aun vigentes contiene las obligaciones de los *gobernadores militares de plazas y fortalezas*, y «si uno sólo» de sus artículos se refiere á la entrada en unas y otras de personas extrañas á la guarnición; y eso que se señalan á dichos gobernadores detalladamente sus deberes sobre construcciones, planos, etc., en los terrenos del interior y del exterior del recinto.

Sólo como apéndice al mismo título aparece una Real orden, nada menos que de 19 de Septiembre de 1771, por la que «se prohíbe á los extranjeros entrar en los castillos y fuertes y detenerse en las plazas ídem no llevando pasaporte, sin que puedan, aunque lo lleven, permanecer más que los días precisos».

¿Pero quiere esto decir que esté permitida la entrada á todo el mundo en las fortalezas? No. Por práctica constante, por regla de buen gobierno y seguridad, y según las instrucciones que para cada una y en vista de las circunstancias dictan las autoridades militares, no se suele permitir la entrada de personas extrañas á las fortalezas, ni á los paisanos, y á veces ni á los oficiales y tropa de otros Cuerpos ó guarniciones, sin permiso de las citadas autoridades.

La forma en que esto se realiza varía mucho; depende, cual queda dicho, de las condiciones del fuerte ó arsenal ó lo que sea y de las circunstancias del momento.

Hay fortalezas, como la de Isabel II (ó la Mola), de Mahón, en que existe guarnición numerosa y en las que con los oficiales viven sus familias en buenos pabellones. Pues bien; las personas de esas familias (al menos cuando el que esto escribe se encontraba allí), entraban y salían libremente, y lo mismo los cantineros, operarios y demás paisanos que prestaban algún servicio. A los vecinos de Mahón que necesitaban visitar á algún militar de los que guarnecían el castillo se les daban pases por el general gobernador de la isla, y aun en ocasiones sólo por escrito ó verbales del coronel sargento mayor. Y más de una vez esos pases se facilitaban á simples curiosos que deseaban visitar la fortaleza.

Por cierto que por entonces (1878) visitó la Mola el Rey don Alfonso XII, y los que con él iban recorrieron todas las baterías y casamatas, no solamente las autoridades militares, sino las civiles, las personas importantes de la ciudad y los periodistas madrileños y locales que acompañaban á la expedición. Así lo vió quien aquí lo afirma.

Y conviene advertir que en todo cuanto se pondera sobre la necesidad del secreto sobre los fuertes y castillos hay mucho de fantasmagoría y no poco de rutina. El paisano que recorre una obra de fortificación sale tan enterado del valor técnico de ella como si le leyeran un libro en indostaní, y aun á los mismos militares resultará poco fructuosa la visita si no pueden tomar datos y medidas y hacer observaciones detenidas sobre el emplazamiento y clase de la artillería, situación y defensa de los polvorines, repuestos y almacenes, existencias de víveres y municiones; en una palabra, lo que haya de servir de algo al probable enemigo. De aquí que el buen sentido y espíritu de las autoridades militares locales sean los que les inspiren á éstas la oportunidad de con-

ceder ó negar los permisos que para entrar en los puntos fortificados pidan aquellas personas á quienes por regla general está prohibida la entrada.

En circunstancias normales, es decir, no estando en la plaza el Rey, el ministro de la Guerra y el capitán general del distrito, podía, pues, el gobernador militar de Pamplona haber autorizado á los periodistas para visitar el fuerte, sin otra limitación que la de que no tomasen notas y apuntes, para lo cual no hacía falta tampoco orden expresa, pues ya los continelas, cumpliendo lo que les manda uno de los artículos de sus obligaciones, se cuidarían de evitarlo.

No falta quien, precisamente por por esto, crea que el general Weyler no debió firmar personalmente el pase, sino que tenía dos caminos: el particular y el oficial. De seguir el primero, le bastaba con poner cuatro letras ó un besalamano al capitán general del distrito, significándole su deseo de que se diera el permiso al señor García-Plaza y sus compañeros: el general Linares, en igual forma, hubiera comunicado tal deseo al general Santiago, y éste habría extendido el pase. Por el camino oficial, en vez de carta, hubiese ido una Real orden, (que dentro de sus facultades, pueden dictar los ministros) mandando se concediese el permiso, y la cual, por conducto del capitán general, habría llegado al gobernador de la plaza y de éste al de la fortaleza.

Los que se meten en tales *tiquis-miquis* de orden burocrático-militar estarán tal vez en lo firme; pero olvidan que, por Real orden de 1.º de Enero de 1852, suscrita por el general Lersundi, se declaró que la regla segunda de una orden general del capitán general de Castilla la Nueva sobre mando y movimiento de fuerzas y otros servicios militares debía entenderse sin menoscabo de la autoridad directa de 1850 (y ahora de la ley constitutiva) es jefe superior; después del Rey y en nombre de éste, de todos los ramos y servicios de su departamento.

Es decir, que baza mayor quita menor; principio esencial y constante en la milicia.

Ahora bien; sobre el aspecto más grave del incidente, los que conocen á fondo la Ordenanza y el Derecho constitucional se limitan á preguntarse:

—¿Manifestó alguien á S. M. el Rey que los periodistas habían entrado en el fuerte con pase escrito del ministro de la Guerra?

—Las palabras que pronunció el ayudante que les llevó la orden de salida, ó sea las que efectuasen ésta á pesar del permiso del general Weyler, ¿fueron repetición exacta de aquellas con que se le comunicó á él dicha orden, ó producto del juicio natural en dicho jefe de que una orden de S. M. debía prevalecer sobre la de un ministro?

¿That is the question?

J. LAPOULIDE.

### REVISTA TEATRAL

## «Parysatis»

La descentralización artística avanza cada día más en Francia. Un día es Marsella la que estrena «La belle au bois dormant»; otro Rouen, con «Mme. Tallien» y «Los güisfos»; hace pocos días, Orange puso en escena una adaptación de «Les phéniciennes»; el domingo último, Beziers estrenó «Parysatis», drama en tres actos de madame Jane Dieulafoy, con música de Saint-Saens.

Esta última representación revestía excepcional importancia, así por el interés que despertaba el libro como por el prestigio del músico, y no defraudó las esperanzas de los inteligentes, que presenciaron un espectáculo grandioso y oyeron una música digna del autor de «Sansón y Dalila».

Verifícase la representación en la Plaza de de Toros, al aire libre, bajo un sol verdaderamente abrasador. La gigantesca decoración, pintada por MM. Jambon y Bailly, reproducía con toda la fidelidad imaginable el pala-

OCTAVO ANIVERSARIO  
del fallecimiento de  
**Don Juan Sureda y Ferrá**  
» Q. E. P. D. «

La familia del finado participa á sus numerosos amigos y conocidos que el próximo miércoles á las nueve y media de su mañana se celebrará una misa en la capilla de la Virgen de la Salud de la iglesia parroquial de San Miguel, en eterno descanso de su alma.

cio de Susa, en la época del rey Artajerjes.

A derecha é izquierda del palacio sombrean los pórticos palmeras arborescentes y plátanos rodeados de rosales trepadores en flor. Una amplia escalera de suave pendiente, conduce desde la escena al palacio, y delante otras dos escaleras unen la escena á la orquesta, quedando libres por completo para los movimientos de los coros y las entradas solemnes.

El argumento de «Parysatis» tiene un fondo histórico. Mm. Jane Dieulafoy ha realizado importantes trabajos científicos, descubriendo ruinas de gran importancia; con auxilio de estos trabajos publicó una novela histórica, titulada «Parysatis», de donde con algunas modificaciones ha sacado el drama.

Ciro y Artajerjes, los dos hijos de Parysatis y Darío, están en lucha: muere el primero, y Artajerjes se apodera de su favorita, la bella Aspasia, de quien se enamora. Pero Artajerjes tiene á su vez un hijo, Darío, que se enamora también de Aspasia, y la lucha entre el hijo y el padre, unida á las intrigas de Parysatis, que á todo evento quiere conservar el influjo que ejerciera en tiempos de Darío, constituyen el nudo de la obra.

El desenlace es trágico: al reconocer Orontes atender una petición de su hijo, según exigen la tradición. Darío entonces solicita la mano de Aspasia. Indignase el rey; su cólera se desata. Ordena comparecer á la bella joven ante los príncipes, ante los sátrapas; ella escogerá entre el padre y el hijo.

Aspasia opta por Darío. Artajerjes no quiere declararse vencido: lleno de ira grita:

—¡La mujer á quien mis deseos han consagrado, no puede pertenecer sino á mí!...

Al oír estas palabras Darío, se va á arrojar sobre su padre, puñal en mano.

Aspasia previene el movimiento, y arrancándole el puñal se lo clava ella misma y muere, murmurando:

—Darío, te amo.

Darío, sin embargo, es entregado al verdugo, y Parysatis maldice á su hijo, concluyendo de esta manera el sombrío drama.

La parte musical corre á cargo de dos magos, un tenor y un barítono y coros, que explican ó comentan el desarrollo de la acción.

Saint-Saens ha utilizado como base de la partitura antiguos motivos persas, de especialísimo ritmo; sobresaliendo un bailable notabilísimo, en que hay un trozo, «La melopea del rei-señor y la rosa», de una delicadeza admirable; un canto de caza acompañado por trompas, un coro con deliciosas sonoridades de arpa, el prólogo y las frases de tenor del final del primer acto.

Los principales papeles corrían á cargo de artistas de los mejores teatros de París. Dirigió la orquesta, que era muy numerosa, M. Paul Viardot.

Al final de la obra los autores fueron aclamados, y se vieron obligados á presentarse repetidas veces en escena para recibir los aplausos de los espectadores que, en número de unos diez mil, llenaban la Plaza.

El conjunto de la representación ha resultado verdaderamente artístico.

**En la librería de Amengual y Muntaner se halla de venta el plano de Palma con el ensanche.**

**Su precio es de UNA peseta.**

**Padrino por compromiso**

Según hace observar la prensa francesa, después que el emperador de Rusia visitó á Francia, el nombre de Nicolás se hizo tan popular que lo reciben muchos niños.

En cambio, desde que el presidente de la República monsieur Emilio Loubet, ha ido á Rusia, muchos rusos ponen á sus hijos el nombre de Emilio.

Pero no para aquí la correspondencia de los rusos á los franceses, sino que, según parece, apenas pasa un día sin que Mr. Loubet reciba cartas de rusos de modesta posición pidiéndole que sea el padrino de su recién nacido.

El presidente de la República accede siempre y envía á sus ahijados un pequeño regalo, que para que no haya envidias es siempre el mismo: una cruzcita rusa de oro esmaltada, pendiente de una cadena de oro.

Y he aquí cómo M. Loubet se convierte por compromiso en padrino de numerosos rusos.

PARIS

**El delincuente honrado**

El tribunal parisiense acaba de condenar al más respetable de los delincuentes. Claro que no se trata de un marido celoso asesino de su mujer, ni de un amante malhumorado matador de su amiga, ni siquiera de un rufián que por imprudencia temeraria, queriendo sólo golpear á su productiva querida, la hace perecer de una patada. A éstos, en París, el tribunal los absuelve siempre, aunque se llamen Martín y hayan asesinado á una bailarina de la cual vivían. Se trata de un criminal más terrible, más temible, más abominable que cualquier asesino. Se trata nada menos que de un ladrón. ¡Y si fuese siquiera uno de esos miserables que roban para comer, una de estas mujeres lividas que, en las puertas de las panaderías, cogen un pan y lo devoran como fieras, un harapiento obrero sin trabajo, uno de esos muertos de hambre que el juez Magnaud, perdona y ante cuyas lágrimas todos los hombres del mundo (aun los magistrados) sienten honda lástima! Pero no. El criminal á que me refiero llevaba levita y chistera, era conocido como excelente sujeto, tenía, en fin, un puesto público importante. Su robo, según la ley, se complica de abuso de confianza. He aquí, en fin, la noticia tal como nos la da la prensa.

«El tribunal del Sena acaba de condenar á algunos meses de prisión al secretario de la Facultad de Medicina de París. Este funcionario gozaba de gran confianza entre profesores y alumnos, que muy á menudo le daban dinero en depósito. En pocos años ha robado así unos ochenta mil francos. Y lo extraño es que, en vez de gastar tal dinero, lo ha empleado íntegro en socorrer á los miserables.»

Durante los debates judiciales, en efecto, se aprobó que este ladrón de levita vivía como un anacoreta, alimentándose con pan y patatas. Su oro y el oro de los demás era para los pobres. En su barrio no hay un solo necesitado que no le considere como un santo. «Era, dice, una madre de familia sin trabajo; era la Providencia de todos los que sufrían.» El juez y los jueces, en cambio, han estado á punto de declararle loco.

—Su conducta—dijo el presidente—es, por lo menos, singular.

—No sólo singular—contestó el delincuente—es, en nuestra sociedad egoísta, excéntrica. Usted, estoy de ello seguro, me creo loco de remate.

El magistrado no contestó. En París, como en el resto del mundo, los jueces no ven con gusto que los que se hallan en el banquillo les dirijan la palabra sin solemnidad.

—Si—prosiguió el ladrón piadoso—es seguro que no tengo el juicio cabal para usted. Y eso que aún no sabe usted los móviles íntimos de mis actos. Voy á explicárselos. Los hombres viciosos bajo la influencia de buenos ó malos espíritus que determinan nuestros actos. El espíritu que me obligaba á sembrar el bien á mi alrededor era uno de los mejores. Al dar á los que tenían hambre el oro de que era depositario, convirtiame en ejecutor de divina justicia. Mi sueldo también se iba en limosnas.»

Y no crea usted que soy anarquista, ni siquiera socialista. Soy cristiano, creo en la humanidad de los hombres, sufro del sufrimiento universal. Consolar es, para mí, una gran voluptuosidad. En el fondo soy igual al cajero que roba para jugar, para beber, para comprar placeres. La única diferencia está en el modo de comprender los placeres...

E. GÓMEZ CARRILLO

**Noticias DE LAS ISLAS**

**Soller.**—La fiesta de Patrón de Soller San Bartolomé Apóstol se ha verificado este año al igual que los anteriores. En solemnes cuarenta horas dedicadas á dicho Santo ha consistido la parte religiosa y la cívica, en música ayer noche y hoy en el Catafalco de la Plaza de la Constitución y baile al estilo del país en la Plaza del Arrabal, festejos, como se vé, extremadamente pobres en comparación de otros pueblos que no tienen la importancia ni los elementos de que cuenta nuestra población.

—El movimiento de buques durante la finida semana ha quedado reducido á la entrada del vapor de esta matrícula Leon de Oro, á la salida del mismo para Barcelona y Cetta, y á la del laud «Esperanza» para Alicante.

—Dicen que la comisión nuevamente nombrada y que ya dimos cuenta por la adquisición de un nuevo vapor ha dado grandísimo impulso á sus trabajos hasta el punto de que falta poco para que se ponga en marcha.

—Ha sido nombrado con carácter de interino por nuestra corporación municipal conserje del Ayuntamiento don Guillermo Barceló Palou que en otra ocasión habia adeseñado dicho cargo.

—El Fiel contraste de la Provincia don Antonio Sol Roselló desde hace algunos días se calla en esta población al objeto de proceder á la revisión de pesas y medidas.—C.

24 de Agosto de 1902.

**Felanitx.**—La comisión á quien el Ayuntamiento encargó la dirección de los festejos con que en este año, como todos, ha de solemnizarse el día de San Agustín ha tomado con interés la idea de hacer algo que llame la atención de los forasteros que nos visiten, procurando dar la mayor variedad posible á todos los números del programa.

En la Plaza del Convento y calles contiguas han empezado los trabajos de ornado y la colocación de tuberías para las iluminaciones.

La parte religiosa de la fiesta se compondrá de completas y procesión en la noche del miércoles misa solemne á las nueve y media, con sermón por el R. P. Francisco Ramos, Agustino, y los actos de coro por la tarde. Todos los fieles que confesando y comulgando visitaren la iglesia de San Agustín y la capilla de la Correa, desde primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de este santo, pueden ganar indulgencia plenaria.

La parte cívica comprenderá los bailes de *cavallets* y al estilo del país, carreras, música, fuegos artificiales é iluminaciones, con una corrida de vacas pudiendo adelantarse, respecto de esta última, que el ganado tendrá de cinco á seis años y que se encargará de la lidia una cuadrilla muy renombrada.

Háblase de que visitará esta ciudad durante los próximos días de feria y fiesta, el Sr. Gobernador civil de la provincia.

**Montuiri.**—En la mañana de hoy alegre diana ha despertado á los moradores de Montuiri, por las calles y plazas circulaban gran número de forasteros y de gente del pueblo, engalanadas las payesas con sus mejores galas y prendas.

A las nueve de la mañana el señor Gobernador ha salido acompañado de la banda de música y del Alcalde, de la casa de los señores Bibiloni Font d' els Olors, dirigiéndose á la Casa de la Villa y desde allí presidiendo al Ayuntamiento y precedido de los populares *coxiés* se ha trasladado á la Iglesia comenzando los divinos oficios.

Se ha cantado solemne misa mayor oficiando el Rdo. señor Rector de Montuiri. La cátedra del Espíritu Santo fué ocupado por el M. I. señor Canónigo Penitenciario don Mateo Garau, quien en elocuentes párrafos y después de saludar al señor Gobernador y á los Diputados á Cortes, reseñó la vida del Patrón de Montuiri, el apóstol San Bartolomé, terminando su panegirico con entusiasta y conmovedora súplica al Santo, para que dispensara sus gracias y mercedes al pueblo que tan dignamente le honraba.

En el ofertorio bailaron los *coxiés*.

Después del oficio celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento que estuvo presidido por el señor Gobernador. La corporación acordó que constara en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento se habia visto honrado con la presencia en Montuiri del Excelentísimo señor Gobernador y de los Diputados á Cortes don Guillermo Moragues y don Mateo Garau.

El gobernador agradeció las frases de elogio que se le habian dedicado, prometiendo hacer para bien de Montuiri cuanto le fuera dado desde el puesto que ocupaba.

Terminada la sesión, los invitados se dirigieron á casa de doña Carmen Vanrell desde donde, en grata y amena conversación, se presenciaron las carreras de hombres y caballerías que se efectuaron en el sitio denominado *Es Dau*.

Eran las dos de la tarde cuando en casa del señor Alcalde se servía exquisita y bien condimentada comida, que tenía todos los caracteres de un verdadero banquete.

Entre las variadas copas de cristal lucían artísticos ramilletes. Ocupó la presidencia el señor Rector de Montuiri que tenía á su derecha á la señora madre del Excmo. señor Gobernador, seguían después don Guillermo Moragues, el canónigo don Mateo Garau, el Excmo. señor don Gabriel R. España, el señor Alcalde, doña Carmen Vanrell, la señorita doña Luisa Bibiloni, don José Delgado, doña Mariquita Barceló, don Jaime Font, don Pedro Ordinas, don Juan Barceló, la hija del señor Alcalde y don Miguel Mesquida, y á la izquierda de la presidencia estaba la señora esposa del Diputado á Cortes don Mateo Garau las señoritas doña Maria Luisa á doña Isabel España don Javier Delgado, don M. Garau, doña Maria Salas, don Honorato Font y don Juan Bibiloni Font d' els Olors.

La comida fué servida con una esplendidez digna de elogio, celebrando todos, la cariñosa hospitalidad y el agasajo y finas atenciones de que hacia objeto el señor Alcalde á los invitados. Al servirse el *champagne* brindó el señor Rector, el señor Gobernador, el señor Alcalde, el canónigo señor Garau y los Diputados á Cortes Moragues y Garau, siendo adelantada la tarde cuando de nuevo ocupaban los invitados una tribuna levantada al lado de la casa Consistorial, desde donde se presenciaron los bailes de payesas.

A las seis de la tarde las señoras ocupaban el coche particular de don Jaime Font y los demás precedidos de la banda de música se dirigían á la estación para regresar á Palma con el último tren descendente.

En los andenes no se podía dar un paso. Al arrancar el tren el Sr. Alcalde dió un viva al Sr. Gobernador y otro á los Diputados que fué calurosamente contestado por el público y por el señor Gobernador con un viva á Montuiri, siguiendo el tren su marcha entre los aplausos de los que quedaban y los saludos de los que se iban, llevándose en el alma grato recuerdo de su estancia en Montuiri.

**RESULTADO POSITIVO**

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca Stomalix.

**ELIXIR**

**INGLUVINA**

**GIOL**

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

**DE LA CAPITAL**

Unos individuos que anoche se presentaron en una casa de la calle de Bobians, rompiendo la cañería de gas, fueron detenidos por el Comandante de la guardia municipal, que acertó en aquellos momentos á pasar por aquel punto, encerrándoles en el depósito de Capuchinos.

Dichos sujetos serán puestos á disposición del señor Juez competente.

El señor Decano del Colegio de Procuradores de esta ciudad, cumpliendo con un acuerdo de la Junta Directiva del mismo remitió hace algunos días un oficio al señor Alcalde, en súplica de que en las próximas oposiciones para cubrir la plaza de Procurador del Ayuntamiento pudiesen tomar parte todos los procuradores del Colegio que lo solicitaren, toda vez que al anunciarse la vacante no se dijo que tuviese que cubrirse por oposición.

Ayer á las doce se reunió en junta general el expresado Colegio, el cual no sólo aprobó la conducta de la Junta Directiva sino que acordó reproducir la petición por medio de una solicitud dirigida al Ayuntamiento.

Según rumores, caso de que el Ayuntamiento desestimara la petición, el Colegio recurriría en alzada contra el acuerdo.

Per la guardia municipal fué ayer detenido un muchacho de unos 13 años de edad, autor de varios robos de palomas y dinero comidos en esta ciudad.

Dicho muchacho para cometer los robos, se valía de la inocencia de una criatura de unos ocho años de edad.

Ambos fueron puestos á disposición del señor Juez competente.

El Teniente de Alcalde señor Canot amonestó ayer á varios hombres y mujeres por escándalo promovido en el arrabal de Santa Catalina.

Ya que de dicho punto hablamos nos vemos en el caso de llamar la atención del señor Alcalde acerca de la necesidad de aumentar el servicio de la guardia municipal del mismo, pues con sólo dos guardias es completamente imposible que puedan evitar los desmanes y pedreas que diariamente cometen aquellos muchachos.

Hemos recibido un programa elegantemente impreso de los solemnes cultos que los Ríos. PP. Escolapios de esta ciudad dedican á su excelso Patriarca San José de Calasanz. Dice así:

Martes día 26, á las siete de la tarde solemnes completas por la Reverenda Comunidad.

Miércoles día 27, festividad del Santo. A las diez (antes de la misa mayor, en la que se interpretará la partitura de Gounod bajo la dirección de don Luis Cussini, profesor de música del Colegio) el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis bendecirá solemnemente un terno y frontal blancos y un Sagrario nuevo, siendo padrinos de este acto sagrado los hermanos Ana y Guillermo Palmer y Moll. Ensalzará las glorias del Santo el Rdo. P. Vice-Rector José Calonge, desarrollando el siguiente tema: «La obra de San José de Calasanz creada por Dios como antidoto al laicismo moderno.»

Por la tarde á las siete, devoción de la Corona de las doce estrellas, con orquesta. Acto seguido sermón por el Rdo. P. Isidro Rigola, adoración de la reliquia del Santo, cantándose luego una hermosa y sentida plegaria, composición del maestro Cussini.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Ciudadela y Selva, los respectivos proyectos de presupuestos ordinarios para el año 1903.

Iguamente se hallan expuestos al público en las Secretarías de los ayuntamientos de Santa Margarita, Binissalem y La Puebla, los respectivos proyectos de presupuestos adicionales el ordinario del corriente año.

El señor Juez de instrucción de este partido, cita, llama y emplaza á Juan Antonio Bueno Vidal, de 27 años de edad, para que dentro del plazo de 15 días se presente en dicho Juzgado al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado en causa que contra el mismo se instruye sobre lesiones.

El día 25 del actual termina en esta capital el primer periodo de cobranza voluntaria de la contribución rústica, urbana, industrial y demás impuestos, correspondiente al tercer trimestre.

Los contribuyentes que en dicho plazo no hubieran hecho efectivos sus

cuotas, podrán verificarlo sin recargo alguno desde el día 26 al 30 del actual ambos inclusive.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Valldemosa haber detenido a tres sujetos presuntos autores de la sustracción de almendras e higos del predio *Can Baduya* de aquel término municipal.

—La de los puestos de Alcudia, Calviá y La Puebla, haber denunciado a la autoridad competente a varios individuos que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

En la madrugada del domingo se declaró un amago de incendio en la casa señalada con el número 4 de la calle de Oriente del lugar de Mancor propiedad de don Gabriel Grau Martorell.

A la voz de alarma acudieron los vecinos, quienes, en unión de la guardia civil del puesto de Selva, lograron dominar el fuego al cabo de una hora y media de iniciado, pudiendo salvar todos los muebles y objetos que había en la casa.

Los daños materiales se calculan en unas mil pesetas, no teniendo que lamentar ninguna desgracia personal.

A eso de las nueve de la mañana de ayer ocurrió una reyerta entre dos individuos en las afueras de la puerta Pintada, resultando uno de los contendientes con varios arañazos en la cara.

Intervinieron en la disputa varios transeuntes, que restablecieron la paz entre los contendientes.

La *Gaceta* ha publicado una real orden de la Presidencia del Consejo de ministros por la que se dispone que los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Agricultura, remitan lo antes posible a la misma un ejemplar de sus respectivos escalafones definitivos ya publicados, acompañando además una relación de los interesados por orden alfabético de apellidos, expresando el destino que ocupan o han ocupado, para que, con detenido estudio, sean suprimidos los que indebidamente estén en varios escalafones.

A dichos individuos, a contar desde la fecha de la publicación de la expresada real orden, se les concede el plazo de treinta días para que por sí soliciten del centro correspondiente la mencionada supresión, y de no verificarlo se entenderá que los activos renuncian sus destinos y los cesantes su derecho a ser nuevamente colocados.

Tenemos positiva noticia de que en el caserío del *Corp Mari* hay algunas casas con enfermos de fiebres infecciosas, ocasionadas seguramente por la existencia de picajitas, que tanto cuidado debería poner la Alcaldía en que no existieran, mayormente en esta época de grandes calores.

Llamamos, pues, la atención del señor Alcalde sobre dicha trasgresión de las Ordenanzas municipales, para que tome las medidas conducentes a evitar la existencia de focos que den desarrollo a dichas enfermedades.

A cosa de las tres de esta madrugada se ha desencadenado sobre esta ciudad una fuerte tormenta acompañada de algunos chubascos de escasa duración.

El fuerte viento que sopla ha tronchado multitud de ramas de los árboles de los paseos públicos, rompiendo también gran número de cristales.

A la hora de cerrar la presente edición, continúa el horizonte presentando mal cariz.

**NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO**  
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10, y Miñagro. de 1 a 11.

**La subasta**

**del Teatro Principal**

Conforme estaba anunciado se celebró a las doce de la mañana en el salón de actos públicos de la Excma. Diputación Provincial la subasta para el arriendo del Teatro Principal durante los años cómicos desde 1.º de Septiembre próximo al 30 de Enero de 1904.

Se había señalado como tipo la cantidad de 2000 pesetas.

Se presentaron cinco postores que fueron don José Espinosa, don Jaime Salvá, don Miguel Serra, don Bernardo Manera y don Luis Cussini.

Durante la media hora que duró la subasta se suscitó entre los postores una fuerte pugilato, pues hubo alguno de ellos que llegó a presentar tres pliegos.

Abiertos éstos resultó como más beneficioso postor don José Espinosa, a

quien fué adjudicada provisionalmente la subasta por la cantidad 5.289 pesetas.

**Cuestiones municipales**

Ayer se reunió la Comisión de Gobierno Interior, limitándose a aprobar varias cuentas de su competencia.

Por falta de asistencia de los señores Concejales, no pudo reunirse ayer la Comisión de Enseñanza.

Para esta tarde a las seis está convocada la Comisión de Festejos al objeto de aprobar las cuentas pendientes.

**Audiencia**

Causas que han de verse durante el cuatrimestre próximo por el Tribunal del Juzgado.

**Partido de Palma**

Contra Jaime Orell sobre robo.  
Contra Guellermo Más sobre robo.  
Contra Jaime Campins y Juan Ferragut sobre falsificación de documento.

**Partido de Manacor**

Contra Silvestre Bonet sobre homicidio.  
Contra Lorenzo Gari y Miguel Bou sobre homicidio frustrado y disparo de arma.

Contra Cristobal Monserrat sobre homicidio.

Contra Gabriel Maimó sobre robo.  
Contra Jaime Obrador sobre robo.  
Contra Bartolomé Humbert, Andres Gomila y José Galmés sobre robo.

**Partido de Inca**

Contra Bernardino Fiol sobre homicidio.  
Contra Juan Busquets sobre homicidio.

Contra Juan Tomás sobre robo.

**Partido de Mahón**

Contra José Jover sobre robo.

**Partido de Ibiza**

Contra Juan Sala sobre asesinato.

**Del Ejército**

**Cruces:**—Se ha concedido al sargento de Infantería del regimiento de Baleares número 1 Pedro Alemany Marimón la de cinco pesetas anexa a tres cruces rojas de Mérito Militar que posee.

También se ha concedido por la Asamblea de la Real y Militar orden de San Hermenegildo al capitán de Infantería, don José Pinto Pericás.

**Reemplazo:**—Se ha autorizado para que pueda pasar a situación de Reemplazo con residencia en Granada al profesor segundo del cuerpo de Equitación Militar con destino en el Escuadrón Cazadores de Mallorca don Juan Vilades Berbel.

**Retiros:**—Se ha concedido retiro al primer teniente de Infantería don José Rodríguez Ladiga, con la pensión mensual de 168'75 pesetas, y al segundo teniente del mismo cuerpo don José González Pagés, con la pensión mensual de 146'25 pesetas.

**De Instrucción Pública**

**Primera enseñanza**

En la última sesión de la Junta provincial se dió cuenta del nombramiento de vocal de la misma de don Rafael Ballester, manifestándose la satisfacción con que se había visto dicho nombramiento.

El señor Ballester contestó agradeciendo las frases que se le dirigian.

Ha solicitado la sustitución por enfermedad la maestra de la escuela de niñas de Establiments, a favor de doña María Mut Mandiogo.

—Igual solicitud ha hecho el maestro de Orient (Bunyola) para continuar sus estudios, proponiendo para sustituto al vicario de aquella villa.

**Segunda enseñanza**

Desde el próximo año, la asignatura de Cosmografía la explicará el catedrático más antiguo de Matemáticas.

—La Geografía comercial la explicarán los catedráticos de Geografía e Historia en los Institutos donde no haya profesor de Política, Económica y Mercantil.

—Los catedráticos de Latín se encargarán del Castellano.

—La Fisiología e Higiene se estudiará en el 5.º

—Se suprimen las asignaturas de Inglés y alemán por no haber hasta el presente profesores nombrados.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse *Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10.*

**Información comercial**

**Productos de exportación**

Creemos de interés el que sean conocidos los siguientes datos relativos a productos con los cuales se han llevado a cabo recientes ensayos en diferentes mercados americanos.

**Azuulejos**

En Río Janeiro ha gustado mucho este artículo de producción española, que consideran superior al francés, pareciendo en cambio algo subido el precio.

Se presenta una dificultad para su importación en aquel mercado y es que los fabricantes exigen el pago al contado al entregar el género y las casas francesas no sólo dan plazo, sino que condescienden a que el cambio sea favorable a su deudores tardando muchas veces un año y más a reembolsarse.

**Mosaicos hidráulicos**

Dicen de Buenos Aires que por carecer de datos que no dice el catálogo, como son: espesor de los mosaicos, peso de uno, tamaño, etc., no pueden informarse, y piden muestras para examinarlos, y con estos datos calcular su coste allí. Desean así mismo saber si el precio es en fábrica o en el puerto de embarque y si entran con el precio de envases y el peso de éstos.

**Baldosas y Baldosines**

Consideran aquellos importadores este artículo español superior al de Marsella, que es el que se consume allí en grandes cantidades, predominando la encarnada, pues la blanca se consume poco. Además se advierte que la baldosa debe tener 20 centímetros y no 18 como tiene la muestra, y si su precio fuera igual al de Marsella, muy pronto habría de ser preferida por su superioridad.

Los baldosines encarnados es artículo nuevo allí, y ha gustado mucho; y dicen aquellos constructores que si se pudiera introducir allí el mismo precio que la cuadrada de Marsella, se prestarían a enlosar dos o tres patios para darlo a conocer.

Las baldosas y baldosines de clases iguales a los de Uria pueden tener allí un buen mercado y consumo por lo mucho que se fabrica, siempre que estuviesen dentro de estas condiciones.

Tener los cuadrados 20 centímetros de dimensión.  
Envasarla en cajas listones conteniendo de 50 a 100.

Que sesucosteen el puerto de embarque no pase de 4'50 a 5 pesetas el ciento con envase, a fin de poderla vender allí de 22 a 24 pesos oro millar, precio de venta de la de Marsella.

**Azuulejos clase igual a la de Valencia**

Es artículo de gran consumo y se ha recibido allí de procedencia hasta por cargamentos. Siempre hay allí existencias, pero insuficientes a las necesidades del consumo, siendo la causa de esta insuficiencia los crecidos desembolsos que para obtenerlo en grandes cantidades, a fin de que les resulte barato el artículo, necesitan hacer y la necesidad también de aprovechar los embarques en Valencia para evitarse los gastos de transporte por ferrocarril, lo que les representa una buena economía en el coste.

**Notas del Mar**

Por la Comandancia de Marina se cita a los aprendices de maquinistas que fueron de la armada Mateo Pallicer Dolz, y Prudencio Orteis Freixas, para enterarlos de un asunto que les interesa.

—También se cita a los individuos Juan Bonnin y Juan Moya que soltaron ingreso en la armada como voluntarios.

—En breve se publicará por esta comandancia de Marina un edicto para que todos los patronos de la pesca de jabega ó bolicho de malla real, se presenten en la misma con dichos artefactos, para ser reconocidos.

—Por real orden de 18 del actual se dispone que el uso del nuevo, código internacional de señales marítimas sea obligatorio a todos los buques de más de 1000 toneladas que hacen navegación a puertos extranjeros.

—Ayer al medio día zarpó para Ibiza el vapor *Lulio*, embarcando la correspondencia, algunos pasajeros y variada carga.

Un despacho de Belfast dice que el nuevo trasatlántico *Cedric* ha sido lanzado al agua habiendo desplazado 21.000 toneladas.

Tiene 213 metros de largo y puede transportar 3 000 pasajeros.

Es el vapor más grande existente.

—Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el laúd *Catalina* con lastre.

—En las oficinas de Sanidad fueron despachados ayer la polacra goleta

*Anita* para Sóller, el pallebot *Margarita* para Málaga y la balandra *Joanquina* para Ibiza

—Esta tarde a las seis zarpará para Barcelona el vapor correo *Balear*.

**Cultos**

**Para hoy**

**Jubilao de Cuarenta Horas**

Terminan en Santa Catalina de Sena.

A las seis exposición; a las diez la misa cantada por la comunidad y luego la segunda parte de rosario. Al anoche meditación, estación, Te Deum y la reserva.

**Otras funciones**

En el Oratorio de Nuestra Señora de los Angeles de los PP. Escolapios: al anoche se cantarán solemnes completas por la Reverenda comunidad en preparación a la fiesta del santo fundador San José de Calasanz.

**Visita a la Corte de María**

A Nuestra Señora de la Paz, en San Jaime.

**Para mañana**

**Jubilao de Cuarenta Horas**

Empiezan en Santa Clara a la Dedicación de San Juan Bautista. A las siete de la mañana exposición del Santísimo; a las diez misa cantada.

A las siete de la tarde rosario, meditación y la reserva.

**Otras funciones**

En el oratorio de los PP. Escolapios se celebrará la fiesta de San José de Calasanz.

A las diez misa mayor, partitura de Gounod, y predicará las glorias del Santo el Vice Rector P. Jose Calonge bajo el tema «La obra de San José de Calasanz creada por Dios como antídoto al laicismo moderno.» A las siete de la tarde la devoción de la coronilla de las doce estrellas y sermón por el P. Rigola, escolapio, y adoración de la Reliquia del Santo, cantándose una plegaria composición del M. Cussini.

Se puede ganar indulgencia plenaria, visitando dicho templo.

En el Socorro a las seis de la tarde se cantarían solemnes maitines y laudes, preparatorias a la fiesta de San Agustín, fundador.

**Visita a la Corte de María**

A Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

**Sociedades y Corporaciones**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

**Asociación de Beneficencia**

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 1.º de Septiembre próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol, 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Septiembre de 1901.

Hasta el día 30 del corriente a las 7 de la tarde, podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 19 de Agosto de 1902.—El Vocal de turno, José Morey Pbro.

\*\*\*

**Salinera Española**

En el sorteo verificado ayer ante el Notario don Mateo Jaume, de las ocho obligaciones serie C. que deben ser amortizadas en primero de Septiembre próximo, resultó corresponder la amortización a las que llevan los números siguientes: 1.205, 1.411, 2.056, 2.521, 3.271, 3.539, 3.622 y 4.716.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro a la Administración de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en la escritura de emisión.

Palma 19 de Agosto de 1902.—Por la Salinera Española.—El Director Gerente, M. Guasp.

**Ultimas cotizaciones**

VALORES LOCALES	
Fomento Agricola	106 00
Credito Balear	95 75
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	52 25
Ferro carriles de Mallorca	44 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica	17 75
VALORES PUBLICOS	
Madrid 25.	
4 p. § interior	72 55
Amortizable al 5 p. §	92 90
Libras	34 44
Francos	36 70
Barcelona 25.	
4 p. § interior perpetuo	72 55
Nortes	55 45
Alicantes	85 50
Francos	37 00

**Estadística**

Inscripciones verificadas en los Juzgados  
Nacimientos: Día 18.—Varones 2.—Hembras 2.  
Día 19.—Varones 2.—Hembras 1.  
Día 20.—Varones 2.—Hembras 3.  
Día 21.—Varones 2.—Hembras 3.  
Matrimonios: Dias 18, 19, 20 y 21.—No se registró ninguno.  
Defunciones: Día 20.—Miguel Lladó, casado, 43 años, calle de Miramar, accidente.  
Día 21.—Jacinto Coll Oliver, viudo, 71 años, calle de San Felio, hemorragia cerebral.—Juana Tuduri Camps, viuda, 85 años, Hostalets d'en Caballers, vejez.—Isabel Bonnin Miró, viuda, 64 años, calle de Escursach, cardiopatía.—Catalina Cardá Moya, 11 años, Hospital, meningitis granulosa.—Magdalena Torrebilla Terradas, 4 meses, plaza del Progreso, pulmonía.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)  
**Manifestación contra un alcalde.**  
Madrid 25 a las 9'30  
Denia.—El pueblo en masa ha ido en manifestación a pedir la dimisión del alcalde, por negarse a pagar una multa que la autoridad de marina le impuso por haber pescado con dinamita.

**Huelga en perspectiva**  
Madrid 25 a las 10'15  
Cádiz.—Los cargadores del muelle están disgustados con los capataces por quedarse éstos con cantidades que les corresponden a ellos.  
Si no aceptan las bases que presentarán hoy se declararán en huelga.

**El Rey en San Sebastián**  
Madrid 25 a las 10'15  
San Sebastián.—El tren real llegó a las once y media.  
Le esperaban las autoridades y los diplomáticos.  
Llovía.  
El rey se dirigió al Palacio de Miramar en un coche cerrado.

Mencheta

**Madrugada**

**TELEGRAMAS**  
Con motivo del fuerte temporal que se ha desencadenado esta madrugada sobre esta ciudad no hemos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular de madrugada.

**GRAN CAFÉ LIRICO**

La banda de guitarras y bandurrias *La Nueva Filarmónica* que dirige don José Picó, dará esta noche un concierto ejecutando el siguiente programa: 1.º Coro de repatriados de «Gigantes y cabezudos».—2.º Minueto. Bolzoni.—3.º Pout-puri de «La Balada de la Luz».—4.º Vals «El Alba».—5.º Mazurka «Bella».—6.º Paso-doble Luz y sombra.  
Se sirve toda clase de encargos a cualquier hora, bonitos reservados para familias que deseen comer separados.

**Estómago**  
e  
**Intestinos**

Miles de curaciones justifican el éxito de las  
**TABLETAS DIGESTIVAS Morelló**  
para curar las Malas digestiones, Gastralgias, Gastritis, Acidosis, Dispepsias, Náuseas, Vómitos, etc.  
*Farmacia del autor Barcelona y principales*

**San Hilario Sacalm**

**HOTEL MARTIN**  
Situado al pié de los manantiales.—Abierto el 1.º de Julio.—Servicio de automóviles de Hostafriach al Hotel.—Para informes y encargos Restaurant Martin, Barcelona.

**¡YA LLEGARON!**

las tan renombradas *Pastillas de café y leche esterilizada*, de los hermanos Solano, de Logroño.  
Son esencialmente nutritivos y de no paladar muy agradable.

**PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS**

Unico depósito en Palma: Confitería de Guillermo Aulet, calle de San Miguel.

**EN NOVEDADES PARA SENORA**  
*Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10*



**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto). 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'35 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



**DILIGENCIAS**

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Felaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Felaires, 98	2 >	7 >
Capdellá	Santaclia	2 >	8 >
Calviá	Santaclia	2 >	8 >
Esporlas	P. del Olivar	2 >	9 >
Establiments	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallichens	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Deyá	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Bauló, 6	2 >	8'30
Santanyi	Bauló, 6	2 >	8'30
Campos	Bauló, 6	2 >	8'30
Sancillan	P. S. Antonio	2 >	8'30
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2 >	8'30
Felanig	Mercadal, 13	2 >	6 >
Algaida	Mercadal, 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal, 13	2 >	6 >
Porreres	Mercadal, 13	2 >	6 >



**VAPORES CORREOS**

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

**LLEGADAS A PALMA**

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos día 21 Agosto de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
327	8	1	384	

**Boletín Meteorológico**

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	765.5 mm.
Termómetro	27.6 g. c.
Máxima al sol	40.2
Máxima á la sombra	33.4
Mínima á cubierto	21.0
Mínima á descubierto	18.2
Dirección del viento	E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	5.8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	187
Lluvia en 24 horas	0.00
Evaporación en 24 horas	6.5
Humedad á las 9.	65
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.4
Descenso del barómetro en 24 horas	0.0

**DINERO** En buenas hipotecas sobre fincas se facilita. Es condición indispensable la presentación de los documentos en el **CENTRO DE ANUNCIOS** PLAZA DE SANTA EULALIA, NUMERO 10-PALMA

**OCASION. OBRAS EN VENTA.** Geografía Universal.—Malta Brum (edición de lujo).—Tratado completo de Cerrajería y Atlas por Juan A. Molinas (2 tomos).—Tratado de Maquinaria y aparatos Industriales, por Juan A. Molinas (edición de lujo).—Catedral de Palma de Mallorca.—Palma de Mallorca artística, arqueológica monumental.—Album de Barcelona y Montserrat.—Album de Montserrat.

DIRIGIRSE AL CENTRO DE ANUNCIOS PLAZA DE SANTA EULALIA NUM 10

**INGLUVINA GIOL** El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

**BANCO NACIONAL DE CUBA**  
(NATIONAL BANK OF CUBA)  
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ISLA DE CUBA

Este Banco expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo. Hace pagos por el cable y gira sobre todas las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de la Península, Isla de Baleares y Canarias.

CORRESPONSAL EN ESTA CIUDAD: **Manuel Fuentes**

**LA HISTORIA**  
Gran establecimiento de tejidos, librería, quincallería, papelería, perfumería, retratos al crayón, bicicletas, velocipedos, relojes de oro y de plata.

**ICADA DÍA MAS BARATO!**  
Trotta mil pesos de ropa y sestería al costo.—Nueva salida de sombreros última novedad para Señoras y Señoritas.—Almuerzo de toreros, sombrillas y abanicos.

**LA HISTORIA** esta casa tiene 25 metros de frente por 25 de fondo.  
Calle de la Independencia números 1 y 3 esquina á Maceo  
**REMEDIOS-(ISLA DE CUBA)**

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer**  
Es el mejor cosmético

Destruye la Caspa.  
Consero su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

25 Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina**

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la acción de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, ecémica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y escocimiento laríngeo, en las toses convulsivas tan persistentes, en los alcohólicos y reumáticos, en la coquequiche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pastillas 1.50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

**Delicias del Tocador.**  
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la célebre

**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**  
como perfume delicioso y refrescante, y el

**TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO**  
como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de los cabellos.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES**  
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**Al público**  
Hay una joven de veinte y ocho años de edad que desea encontrar colocación para enseñar de Francés, al igual que dar clases á señoritas y señoras y practicarlas en la forma que se desee, pues lleva veinte y dos años de residencia en Francia.

Para informes calle de Santofly, núm. 23 Palma.

**A quien convenga**  
Se vende un caballo de cinco años, pelo terco, gris, siete palmas y medio, un carricón de cuatro asientos y guarriciones, por 220 duros, caballo solo 140 duros.

Informarán calle de los Olmos, 181, tienda.

**VENTA**  
Se desea vender una casa con su correspondiente huerto, situada en el punto más céntrico de Binissalem.

Para informes: librería de Rotger, Plaza de Cort, 12.

**Vapores Transatlánticos de Pinillos**  
**IZQUIERDO Y COMPAÑIA**  
SERVICIO FIJO

Los vapores Transatlánticos de la Compañía de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, saldrán de este puerto para los de sus escalas, fijamente los días 1.º de cada mes, á contar desde el próximo Septiembre.

El hermoso vapor **CATALINA** de toneladas 6.000, clasificado 100 A. I.;+ del Lloyd, inaugurará este nuevo servicio.

Admite carga y pasajeros para Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Habana, Santiago de Cuba y New Orleans.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la Compañía.

NOTA.—La entrega y recibo de la carga en las lanchas, tendrá que haberse efectuado un día antes, por lo menos, de la llegada de los vapores. Estas lanchas estarán al servicio de los cargadores á contar desde el 27 de cada mes, pero no quedando comprometido el recibo de las mercancías sino se acuerda previamente la cabida respectiva.

**LA ACTIVIDAD**  
Sociedad anónima de Seguro Infantil y Seguro de Vida y Renta Vitalicia á prima fija.

Su representante en Mallorca, don José Arnau, P. Olivar 6.—Deson Agentes para esta capital y principales pueblos.

**Cocineras y Sirvientas**  
Se necesitan  
Dirigirse **CENTRO DE ANUNCIOS**

**Horno**  
Hay uno en la calle de la Olivera para alquilar, pues consta de todos sus enseres.

Para informes dirigirse al Estanco de la calle de la Paz.

Palma.—Tip. Lit. de Anunciado y Martorell